



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **13 de agosto del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-044-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **015**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COSALÁ, MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 027, de fecha 07 de agosto del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Cesar Ernan Padilla Molina, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$3'496,324.92 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ===== VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 14 de agosto del 2019; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 20 de agosto del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 20 de agosto del 2019, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 21 de agosto del 2019 y concluirlos a más tardar el 21 de diciembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.




C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.



C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:



HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
C. JUAN FCO. BOJORUEZ MADRIGAL
Y/O C. DANIEL ROMERO ARMENTA

CARMOK, S.A. DE C.V.
C. JOSE SALVADOR CARDENAS LEON
Y/O C. MARCO CESAR VEGA CARDENAS



CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.
C. CESAR ERNAN PADILLA MOLINA

CONSTRUCCIONES AINARAB, S.A. DE C.V.
C. SUSANA GPE. PEREZ MONTES

OLT ARQ. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. OSCAR LIZARRAGA TISNADO

MATUTE, S.A. DE C.V.
C. JOAQUIN VEGA MARQUEZ

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECHANICAS ZARE, S.A. DE C.V.**
C. ELVER ZAZUETA RIVERA
Y/O C. JOSE MANUEL CARVAJAL ACEVES

INFRINT, S.A. DE C.V.
C. EVA YASLERY ARMENTA DIAZ

C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO